

## MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE

SIENDO LAS 13:09 TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA LUNES 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, EN EL PALACIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, EN LA SALA DE PRENSA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 56, 58 Y 61 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES, ABOGADA SANDRA GABRIELA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, C. MIGUEL ÁNGEL ARANA COLDIVAR, C. JUNCAL SOLANO FLORES Y C. BERTHA PATRICIA FIGUEROA RAMÍREZ, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- IV. Correspondencia.
- V. Asuntos varios.
- VI. Cita para la próxima Sesión.
- VII. Clausura.

De acuerdo al primer punto del orden del día, la C. Presidenta de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, pasó lista de asistencia, encontrándose los Regidores, el C. Miguel Ángel Arana Coldivar, la C. Juncal Solano Flores y la C. Bertha Patricia Figueroa Ramírez, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte; en consecuencia la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, a través de su Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte.

En relación al Segundo punto del orden del día la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, solicita al Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, dar lectura al orden del día, la cual es aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, solicita la omisión de la lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior, ya que esta les fue enviada con anticipación y firmada por los integrantes de esta Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte; aprobándose por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

En cumplimiento al cuarto punto, respecto de la Correspondencia, el Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, manifiesta que, no se cuenta con correspondencia alguna dirigida esta comisión; quedando de conformidad los integrantes de la Comisión.

En referencia al quinto punto, que es sobre asuntos varios, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, pregunta si alguno de los compañeros regidores integrantes de esta Comisión, tienen algún asunto vario, a lo que responden que no, por lo que ella misma comenta que, quiero hacerles de su conocimiento que para esta próxima sesión del Pleno, se subirá el turno a comisión respecto del evento del premio de la juventud para este año, esto con el fin de realizar pronto mesas de trabajo y definir la convocatoria, así como las formas en que se realizará el evento, el Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, solicita el uso de la voz para mencionar que, la intención es para que el próximo mes que es mayo, subir el dictamen en la sesión del Pleno para que quede aprobada la convocatoria y los demás pormenores para realizar la premiación, la Regidora Bertha Patricia Figueroa Ramírez, pregunta que, como se les va a premiar? a lo que la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez responde que, eso es lo que vamos a revisar para que no se repitan ciertas categorías y mejor se unifiquen, así como lo usted propuso regidora, que

el comité que se encargue de elegir a los juventudes ganadoras, sea conformada con esta comisión y el director del INDAJO; quedando de conformidad los mismos.

En cuanto al sexto punto, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, expresa que, queda abierta la fecha y hora para la próxima Sesión, una vez que se tenga prevista se les notificará en tiempo y forma.

En cumplimiento al séptimo punto, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, declara que, siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos, del día 27 veintisiete de Abril del año en curso, se da por clausurada esta Sesión de Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. Conste. -----

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE

**Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez**  
Presidenta de la Comisión

**Regidor Miguel Ángel Arana Coldivar**  
Vocal

**Regidora C. Juncal Solano Flores**  
Vocal

**Regidora C. Bertha Patricia Figueroa Ramírez**  
Vocal